



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

ACTA DEL ÓRGANO PERMANENTE PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A MANTENEDOR/A LEGIONELLA, INTERINIDAD LABORAL 20 HORAS SEMANALES, MEDIANTE SOLICITUD DE CANDIDATOS/AS AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, OFERTA CON IDENTIFICADOR 01-2025-51849.

A las 12:00 horas del día 17 de diciembre de 2.025, se reúnen en el edificio Sodemar, sito en calle Albañilería, n.º 7 de Marchena, los/as señores/as que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la realización de la fase entrevista, tras solicitud de candidatos/as al Servicio Andaluz de Empleo mediante oferta con número de identificador 01-2025-51849, para la contratación de 1 Técnico/a Matenedor/a Legionella.

El proceso de selección se ajustará a las Bases Aprobadas por Resolución del Sr. Concejal Delgado de Recursos Humanos n.º 3357/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025, publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marchena con fecha 05 de noviembre de 2025, en la web municipal www.marchena.es con fecha 05 de noviembre de 2025.

Se constituye el Órgano de Selección del modo siguiente:

Presidente: D. Manuel Muñoz Redondo.

Secretario: D. David Rodríguez Gusano (asiste telemáticamente)

Vocales: Dña. María del Mar Hidalgo Romero.

Acompaña al Tribunal la Responsable del Departamento de Recursos Humanos, Dña. Carmen Rosario Rodríguez Cárdenas.

Constituido válidamente el Órgano de Selección, se procede a la realización de las siguientes actuaciones:

PRIMERA.- Comprobación del listado de candidatos/as remitidos por la Oficina del SAE, con número de identificador de oferta 01-2025-51849, resultando ser los siguientes:

- Dña. María del Carmen Ale Cano.
- D. Sebastián García Oliva.
- D. José Antonio Márquez Herrera.
- D. David Salido Álvarez.
- D. Francisco Javier Troncoso Bravo.

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F: P-4106000-E TLF: 95-532 1010

FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	OF6sbALoOx183cJ1GzE7ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Rodriguez Gusano Manuel Munoz Redondo	Firmado	19/12/2025 09:01:38 19/12/2025 08:47:48
Observaciones			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OF6sbALoOx183cJ1GzE7ow==		





SEGUNDA.- Baremación de la fase concurso (formación y experiencia laboral), de acuerdo con los criterios establecidos en la base OCTAVA, apartado 8.1.A. Formación y 8.1.B. Experiencia de las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 3357/2025 de fecha 04/11/25 y cuya puntuación será de 25 puntos como máximo para formación y 45 puntos como máximo para experiencia, siendo un máximo de 70 puntos la fase concurso.

TERCERA.- Llamamiento único de los aspirantes al aspirante para la realización de la fase entrevista del proceso de selección según la base OCTAVA, apartado 8.2 Fase Entrevista de las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 3357/2025 de fecha 04/11/25, cuya puntuación máxima es de 30 puntos.

Comprobado el listado de candidatos/as remitido por la Oficina del SAE con número de oferta 01-2025-51849, se comprueba que el candidato D. David Salido Álvarez no acude a la entrevista, por lo que queda excluido del proceso.

CUARTA.- Según la base QUINTA, apartado 5.2, los Requisitos Específicos son los siguientes:

- Estar en posesión de Curso Oficial/Homologado de Mantenimiento frente a Legionella.
- Carnet de conducir tipo B.
- 6 meses de experiencia en funciones de control de Legionella.

En la propia entrevista, el Tribunal pregunta a los candidatos por los requisitos específicos que no han sido aportados previamente en el plazo de aportación de documentación, indicando la candidata Dña. María del Carmen Ale Cano que no puede cumplir alguno de ellos, por lo que queda excluida del proceso.

QUINTA.- Calificación de la base concurso y entrevistas con el siguiente resultado:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICA-CIÓN CON-CURSO	CALIFICACIÓN EN-REVISTA	CALIFICA-CIÓN FINAL
D. SEBASTIÁN GARCÍA OLIVA	12,90	28,00	40,90
D. JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ HERRERA	8,50	29,00	37,50
D. FRANCISCO JAVIER TRONCOSO BRAVO	2,40	22,00	22,40

Código Seguro De Verificación	OF6sbALoOx183cJlGzE7ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Rodriguez Gusano	Firmado	19/12/2025 09:01:38
	Manuel Munoz Redondo	Firmado	19/12/2025 08:47:48
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OF6sbALoOx183cJlGzE7ow==		





EXCMO.AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

SEXTA.- De acuerdo con lo establecido en la base Décima, el Órgano de Selección eleva propuesta de contratación, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria para **D. Sebastián García Olivia.**

SÉPTIMA.- De acuerdo con lo establecido en la base Undécima, se elabora una relación complementaria (bolsa de trabajo) con los aspirantes no seleccionados, que servirá para cubrir los supuestos de cese, baja, renuncia o sustitución, que resultan ser:

- **D. José Antonio Márquez Herrera.**
- **D. Francisco Javier Troncoso Bravo.**

OCTAVA.- Establecer un plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente al que se publique en el tablón de anuncios, para que los candidatos/as presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Se advierte a los aspirantes que los requisitos específicos deben ser aportados antes de la formación del contrato.

Y siendo los asuntos tratados, se levanta la sesión a las 13:20 horas del día y lugar arriba reseñados, de los que se extiende la presente Acta.

Presidente
D. Manuel Muñoz Redondo

Secretario
D. David Rodríguez Gusano

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F: P-4106000-E TLF: 95-532 1010

FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	OF6sbALoOx183cJ1GzE7ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Rodriguez Gusano	Firmado	19/12/2025 09:01:38
	Manuel Munoz Redondo	Firmado	19/12/2025 08:47:48
Observaciones			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OF6sbALoOx183cJ1GzE7ow==		

